Betulia-Antioquia, febrero 13 de 2026

Señora:
LUZ EMIR ALVAREZ PARDO
C.C. Nro. 43.586.189
CLL 19 # 18-30

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

El Alcalde del Municipio de BETULIA Antioquia, en uso de sus atribuciones legales, especialmente de las conferidas por el Decreto 1082 de 2015, la ley 1474 de 2011, le comunica al proponente relacionado a continuación que su oferta ha sido aceptada.

PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA Nro. MC-003-2026

Objeto: Realizar acciones de asesoría y atención en la conformación y funcionamiento de los diferentes espacios de participación y comités de salud, liderados desde la secretaria de Salud y Bienestar Social del Municipio (Liga de usuarios, COPACO, CMSSS, comités de salud de juntas de acción comunal, veedurías, sistema de atención al ciudadano, entre otros).

Datos de contacto de la entidad: Carrera 20 No. 20-14 Betulia Antioquia Parque Principal Segundo Piso.

Interventor designado: secretaria de salud y bienestar social.

Proponente: señora LUZ EMIR ALVAREZ PARDO **C.C. Nro.** 43.586.189

Valor de la propuesta: $ 27.300.000

Para constancia se firma en el municipio de Betulia Antioquia a los trece (13) días del mes de febrero del dos mil veintiséis (2026).

NÉSTOR CAMILO SERNA HERNÁNDEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Daniel Montoya
Profesional Universitario